Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
PUERTO LÓPEZ – META

PROCESO 2018-00051-00

SECRETARÍA. - **29 de septiembre de 2022**. En la fecha se fijó en Lista el anterior proceso en el que se presentan excepciones de mérito por parte de la apoderada del demandado ANDRÉS FERNANDO BELTRÁN YATE en la forma indicada en el Artículo 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 370 del Código General del Proceso. **El término vence el 6 de octubre de 2022.**

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
PUERTO LÓPEZ – META

PROCESO 2018-00051-00

TRASLADO ART. 110, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FECHA: 29 de septiembre de 2022.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE/ DEMANDADO	OBSERVACIÓN	VENCMTO TÉRMINO
2018-00051-00	DIVORCIO RELIGIOSO	RUTH BAQUERO/ ANDRES BELTRAN	TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO.	06/10/2022

TRASLADO: En la fecha, **29 de septiembre de 2022**, se fija la presente lista en la página web del Juzgado del juzgado, por el término legal de un (01) día, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 370 del Código General del Proceso, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.
Secretario